

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
199
FECHA
16/06/2010
ROL S.I.I
1443 - 43

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 567/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1934 - E de fecha 09/07/2008
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE ERNESTINA AGUIRRE

N° 4337 Lote N° 8 manzana 2 localidad o loteo LOTEO ISLÓN
(URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑÍAS

para una ampliacion de 11,66 m2 quedando en un total construido de 49,66 m2
 en una superficie de terreno de 61,93 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IRMA DÍAZ PEÑAILILLO	5.500.000
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN MARIO ANÍBAL BASTÍAS CASTILLO	5.500.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN MARIO ANÍBAL BASTÍAS CASTILLO	

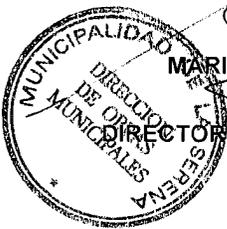
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$615.963.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$9.239.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$4.620.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$917.-
TOTAL A PAGAR				\$3.703.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4045	FECHA	16/06/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 199 DE FECHA 16/06/2010.-

MAR/JCC



MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE